



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 9

Res. 122

Exp. 3/3421/2016

Montevideo, - 6 ABR. 2016

VISTO: la Resolución N° 1, Acta Extraordinaria N° 3 de fecha 30 de marzo de 2016, adoptada por el Consejo Directivo Central;

CONSIDERANDO: que por el citado Acto Administrativo el Órgano Rector dispone aprobar el calendario de actividades para el año lectivo 2016, remitido por los Consejos de Educación Inicial Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnico Profesional y de Formación en Educación, según detalle que luce a fs. 1 y 2 de obrados;

ATENTO: a lo expuesto;


EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Tomar conocimiento de la mencionada Resolución del Consejo Directivo Central e incluir copia de la misma en el Acta de Sesión del día de la fecha.

Publiquese el calendario que luce a fs. 1 y 2 en la página web.

Oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Prof. ISABEL JAUREGUY
CONSEJERA